

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3220** SOLVEZ SOTOS, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 96/08 seguida en este Juzgado a instancia Maura Ayala de Rojas y otra, sobre despido, se ha dictado con fecha 28-01-10, resolución por la que se declara a "Solvez Sotos, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.918,47 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 10 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100009335-1**